

# EL SUECO,

PERIODICO POLITICO-SATIRICO.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, núm. 10, etc. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Santo Domingo; *Cuesta y Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carmen, y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de *D. Casimiro Monier*.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todos los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura, dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

## POLITICA SUECA.

### Apertura de Córtes.

El gobierno actual se ha salvado. Las grandes crisis que ha corrido desde el dia en que vino al mundo hasta el de anteayer, en que se verificó la apertura del reñidero, son innumerables como las arenitas del mar y las sanguijuelas del Estado.

Ya no hay peligros; ya no hay escollos para el gobierno: el Occéano es una balsa de aceite; el viento favorable; la destreza de los pilotos y marineros que conducen el barquichuelo, conocida y loada; por eso se ha salvado el gobierno: ¡aleluya! ¡hossanna!

Pero ¿á quién y á qué debe su salvacion? A don Juan y á su sistema. *D. Juan* ha entrado valerosamente y de lleno en el golfo de las economías, del cual, los vientos electorales y otras causas le habian separado; y encontrándose nuevamente en su elemento, no hay que esperar de él sino golpes admirables, sorpresas extraordinarias.

El reñidero se ha abierto, segun dejamos dicho; pero se ha abierto con tanto silencio como si tal cosa; el discurso de la corona se ha suprimido por innecesario; y por consiguiente, nadie ha tenido que hablar una sola palabra.

Meditándolo despacio, ¿de qué hubiera servido á los señores ministros el discurso de la corona? De nada. Hubiera sido un pleonasma, una redundancia de que no es capaz un gobierno tan barato y tan simpático.

La situacion del pais no puede ser mas floreciente. Las lluvias primaverales han hecho nacer en la tierra los sembrados; el campo se cubre de amapolas,

de malvas, y de campanillas; infinitas plantas bordean las márgenes de los arroyos, y brotan en los valles; los árboles ostentan sus verdes pámpanos, y las avejillas cantan la venida de la estacion de las flores. No puede ser mas floreciente la situacion del pais.

Las cosas del interior, siguen el curso que ha seguido siempre aquí el interior de las cosas; ni nos envidian, ni envidiamos. Desde el primero hasta el último de los suecos se bañan en una fuente de felicidad y de alegría; y aunque es cierto que no por eso todos tienen que comer, ya lo tendrán yendo y viniendo dias, y despues.... el comer y rascar todo es empezar.

Nuestras relaciones internacionales continúan sin novedad. Los *suecos* son amigos de todo el mundo, y este, en buena correspondencia, no puede menos de ser amigo de los *suecos*. En Portugal tenemos al Sr. Alcalá Galiano; el Sr. Alcalá Galiano sabe perfectamente que le tenemos en Portugal; y Portugal no ignora que el Sr. Alcalá Galiano se deja tener allí, y vamos andando.

En Francia lo pasa muy bien el señor marques de Valdegamas, el cual piensa publicar una obra con el asombroso título: *El Ismo-ismo-ismo*. Por ahí deben Vds. conocer la preponderancia que la nacion española va á adquirir en los consejos del mundo; y todo, debido á un consonante tres veces repetido. Por de pronto, los franceses se han quedado vizcos al anunciarse la tal obra; y los *suecos* van á quedarse tuertos, cuando el anuncio llegue á España.

La agricultura prospera. Este año valen baratas las alcachofas, y hay grandes esperanzas de que los espárragos anden casi de valde.

El gobierno no le va en zaga á la agricultura; y el que no se arruina, gana, ó por lo menos se sostiene.

La tranquilidad pública es inalterable, gracias á la actitud enérgica, y al mismo tiempo digna, decorosa y prudente del gobierno. En la cuestion de las matrículas, el gobierno ha dado pruebas de una prudencia alquitarada, de un decoro refinado, y de una dignidad que tiene cuatro bemoles y dos semifusas. Pues no digamos nada de la cuestion de las cigarreras. Con los laureles recogidos en el campo de batalla por el gobierno, podrá este, si tuviera algo de artístico, adornar la frente de todos los que cobran del tesoro; y eso que no son pocos, á Dios gracias.

El juego electoral se ha verificado en algunos puntos con una limpieza y agilidad de que no hay memoria en los países constitucionales. ¡Llor eterno á los titiriteros políticos que tan buenos ratos nos han dado.

El gobierno, como de costumbre, hubiera tocado en el piano de la corona, que siempre resuena al abrirse una legislatura, las mismas teclas que nosotros acabamos de tocar; pero el Sr. D. Juan, conociendo que es inútil manifestar lo que todos saben, estimó conveniente suprimir la composicion filarmónica; y gracias á esta ocurrencia, el erario se ha ahorrado lo menos dos pliegos de papel.

Una legislatura que con tan brillantes y económicos auspicios se presenta, no podrá menos de ser fecunda en grandes bienes; hay motivos para creer que habrá soberbios discursos, pronunciados con la boca cerrada, para economizar palabras. El inventor de esta elocuencia es el Sr. D. Juan, ó no hay tales carneros; nosotros no lo aseguramos, pero pedimos al cielo que así sea.

La nacion española está harta de discursos hablados; necesita discursos callados, sesiones profundamente silenciosas, por si de esta manera mejora de suerte, pues de la otra, cada vez ha ido de mal en peor.

¡Gloria eterna al nuevo Colón, al Sr. D. Juan! Felicitemos tambien á los sordo-mudos, que de hoy más podrán, á pesar de su desgracia, ser tan diputados como cada hijo de vecino; y dejemos los discursos de la corona para tiempos borrascosos y de miseria, puesto que los que alcanzamos son el *non plus ultra* de la prosperidad pública y privada.

### CARTA

que escribe el bachiller Sanson Carrasco al presidente del consejo de ministros.

V. E. perdone mi atrevimiento. Sabe Dios que si no fuera para aconsejarle, que bien lo ha menester,

mi humildad se mantendria en los estrechos límites del respeto, y V. E., cuya grandeza no los tiene, viviria tan ageno de que yo existo en el mundo como de otras muchas cosas.

Yo, señor, soy un bachiller, y me llamo como V. E. verá. Dias há, leí en un impreso no sé qué desaciertos de V. E., á los que acompañaban mas de un festivo epigrama y mas de una severa razon, y juro á V. E. que me piqué tanto como si hubiera sido el ministro y el agraviado. Tentado estuve por mandar á V. E. el impreso; pero luego supuse que lo habria leído y aun devorado ya; porque he observado que las frases que menos favor nos hacen, casi siempre son las que antes llegan á nuestros oídos; y no hallo causa para que el presidente del consejo de ministros deje de pasar la vista por los papeles públicos, donde forzosamente se ha de tratar de él las mas de las veces que de política se trate. Para no hacerlo así, seria necesario que S. E. estuviese muy ocupado en dar la felicidad á los pueblos, y yo, que veo á cuan pocos pueblos ha hecho felices V. E., si es que alguno lo es, no puedo resignarme á creer que le falte el tiempo para verse en letras de molde, y para contemplar la fealdad de los actos de su ministerio en el, si no siempreclaro, no muy turbio espejo de la prensa.

Señor, si yo estuviese en el pellejo de V. E., ya habria convertido á España en un paraíso, ó me hubiera retirado al rincón mas oscuro de mi casa á estudiar el arte de gobernar bien, confiando á otros hombros mas robustos, ó mas afortunados, la carga que solo habia de abrumar los míos. ¿Qué diablos ha hecho á V. E. este pobre país, para que así se goce en atormentarle? Y si no se goza, vive Dios que lo parece. Cuando mandaban los otros, quiero decir, aquellos (que no me atrevo á nombrarlos por no tener que hacerme mil cruces en seguida como quien pronuncia cosa mala) podia sospecharse que el fin del mundo no estaba lejos; pero ahora, señor presidente de mi alma, (digo, del consejo de ministros) muy ciego ha de ser el que no vea que se está acabando por momentos; y no porque se acerque *el día del juicio*, sino porque V. E. y los tres pares de escelencias, que giran á su alrededor, no dan señales de estar en el suyo. Aquí he querido cometer una figura *astronómica*; pero cada cosa en su tiempo; el que corre no es el mas á propósito para andarse con figuras, puesto que todas se han cumplido ya, sin lo cual no habria llegado el mundo á este estremo, ni á gobernar V. E.

El bachiller que esto escribe, era antes un hombre temeroso de Dios; pero hoy lo es de los ministros. Era cristiano; pero desde que V. E. manda, ha renegado tantas veces, que ya no le es permitido volver á Dios los ojos. Lo peor es que soy solo; todos

los que padecemos bajo el poder de V. E. somos paganos.

¡Tanto cuesta gobernar á los que están desgobernados? Yo, señor, creo que cuanto mayores hayan sido los errores de los que gobernaron antes, mayor debe ser el acierto de los que gobiernen despues. ¿Hay mas que hacer lo contrario de lo que hicieron ellos? Hicieronlo ellos mal, hagámoslo bien nosotros; maltrataron ellos al pueblo, démosle buen trato nosotros; oprimieron ellos á la prensa, dejémosla en libertad nosotros. Apuesto un romance contra la mejor prenda de V. E. (un romance, señor, puede ser de tanto precio como una joya, y yo no tengo mas, ni la economía de V. E. le permitirá aventurar cosa que mas valga); apuesto, digo, un romance á que toda la prensa seria ministerial entonces, porque, ¿quién no lo es de un buen ministerio? Una golondrina no hace verano; dos ó tres que se saliesen de la regla general, no serian suficiente oposicion para un gobierno bienhechor y respetado. Pero V. E. ha querido hacer enmudecer á la prensa con malos procederes, y no con buenos actos; la pobre prensa, que no se esperaba esto, ha puesto el grito en el cielo: ¿quién tiene la culpa? jurára que V. E.

*conoce la razon, la siente y calla.*

El descontento crece; los estudiantes pagan; rabian las cigarrereras. Yo he encontrado infinitos pelos entre el tabaco éstos dias, que mas parecian arrancados que caidos. ¡Mire V. E. á lo que nos espone! A fumar sogá pura so capa de virginia, vueltas las quijadas peines, y la aficion inquisidora de lo que bulle. Las artes, señor, se quejan de que V. E. no las protege ni las ama. V. E. no se retrata, que yo sepa, ni tendrá probablemente cuadros en casa, ni mandará pintarlos, que á esto y á mas obliga la economía, mortal enemiga de toda superfluidad. Pues danzas no imagino que sean de su agrado, porque, ó yo tengo mala memoria, ó V. E. desde sus mas tiernos años tuvo horror á lo profano, manifestándolo en no sé qué inclinacion á lo místico, que tanto honra á su virtud como á su buen entendimiento. La música podrá domesticar á las fieras, pero no á los ministros, quienes, por lo regular, tienen poco oido y malo. Orfeo, si viviese hoy, arrastraria á los árboles tras sí como en otro tiempo, pero no á D. Juan Bravo, que es el Ulises de nuestros dias, ni á sus compañeros, para los cuales no hay sirena mas armoniosa que una honesta conversacion ó un elocuente silencio. Las letras, señor, ya no son letras, sino Magdalenas: lloran, arrepíentense de V. E. como del mayor de los pecados; llámanle cuñado y suegro (mejor fuera demonio, que al cabo el demonio fue ángel años atrás, y los cuñados y suegros siempre fueron y serán infernos vivos); y á estar en su mano, cada

poeta se convertiria en un justo, solo para hacer resaltar mas la crueldad y poca providencia del gobierno. ¿Es posible que todavía ha de ser España la madrastra de Cervantes?

¡Ay D. Juan! nunca fue tarde para la enmienda. Advierta V. E. que va caminando hácia un abismo; que el mismo Tenorio, su tocayo, halló á Dios propicio en la hora del arrepentimiento, segun Zorrilla, y que en fin, en fin,

*no hay plazo que no se cumpla  
ni deuda que no se pague,*

como dijo Zamora en su *Convidado de Piedra*. Este Zamora y aquel Zorrilla, señor, son dos padres de la iglesia, cuyas palabras son otras tantas sentencias divinas (1). Y no me replique vuestra ilustracion que no los conoce, que yo sé bien qué cosa es modestia y cuál profundidad ó sabiduría (2). V. E. mire por sí, y mirará por todos: haya pan para el pueblo, premios y gloria para el talento; sea honrado el que honrare á su patria; castíguese al malo engreido con su impunidad, ampárese al bueno desvalido. No mas miserias, por los clavos de Cristo: minas hay en España que dan plata á montones; una nacion bien administrada nunca es pobre: un buen ministro puede repetir el milagro de los cinco mil panes. No mas distinciones sin razon ni justicia: Dios hizo el mundo ancho y espacioso para que le gozásemos todos; ¿por qué ha de ser preferido el ministerial de hoy al ministerial de ayer? El mérito y la aptitud han de ser los únicos amigos del ministro; despues de estos, podrán ser atendidos los demás, porque deber del que manda es velar por todos los que obedecen. ¡A ello, pues, á gobernar, pues lo pasado ha tenido tan poco de gobierno, que mas vale dejarlo estar como si nunca hubiera sido! Yo por mí, señor, prometo olvidarlo luego, y no escribir mas cartas como la presente, si la enmienda fuese tal como deseo.

Viva V. E. mas años que quisiere, aunque mande aventar mis cenizas cuando yo muera, por literatas y desventuradas.

SANSON.

Si alguno dijere que el ministerio actual no es económico, frugal, y amigo de grandes ahorros en los gastos públicos, le declaramos reo de lesoministerialismo y de alta traicion á la choricería.

Si hubiera algun bolonio, tan atrevido, que tuviera la avilantez de asegurar que los siete cofrades ministeriales no son la flor y nata de la tolerancia y de la legalidad, merece ser condenado á la pena

(1) Asi le engaño.

(2) Asi le pico.

de los parricidas para que le saquen los ojos el gallo, la víbora y el mono, por incapaz de sacramentos y falto de sentido comun.

Para los que dudaren del ferviente deseo que anima á los ministros, y sobre todo al de hacienda, de hacer economías, vamos á citarlos un hecho muy reciente, muy fresco, y como quien dice chorreando sangre, por el cual los incrédulos, los que no se fian de promesas ministeriales, y sobre todo los que no ven mas que mistificacion en el modesto porte de los ministros, se convenzan de su error y acaben de hacerles la justicia que se merecen.

Es el caso, que en Cádiz había un vista de aduana que se llama D. N. Sainz de Torreros; este tal Torreros, ó campanarios, que viene á ser lo mismo, tenía 20,000 rs. de sueldo, y á pesar de tener buena vista y buen sueldo, se cuenta que gastaba gafas, y que no podía escribir de corrido; pero vamos al caso: el caso es, carísimos suecos, que el gobierno, ó mejor dicho, el ministro económico, ha creído que el Sr. Torreros, vista de la aduana de Cádiz, no estaba bien recompensado, atendidos sus relevantes méritos y servicios; y para que no quede sin el debido premio una vista tan peregrina y de tanto calibre, ¿qué les parece á Vds. que ha hecho don Juan Bravo Murillo? ¿Darle un ascenso en su carrera? Nada de eso: ¿aumentarle el sueldo á 30 ó 40,000 reales? Muchísimo menos. Esto podría hacerlo cualquiera y el ministro economías no es un cualquiera. Lo que ha hecho D. Juan Bravo es crear un destino de inspector de aduanas en la isla de Cuba, con la friolera de *cien mil reales* de sueldo, y dárselo al Sr. Torreros para que descanse de sus fatigas visuales, y sobre todo, para que pueda gastar gafas de cristal de roca.

El Sr. Campanarios, debe por lo tanto, al ministro de las economías un aumento de sueldo de *ochenta mil* rs., los cuales son un ahorro para el estado, que solo podrán desconocer los que tienen el corazon de roca, y no de roca cristalizada como las gafas del vista de la aduana de Cádiz. Como siga el ministerio haciendo economías de esta clase, no dude que vencerá á todo el mundo, y sobre todo á los suecos, de que es el ministerio mas sabio, y sobre todo, mas económico del mundo.

En punto á tolerancia y á legalidad, el ministerio es inmejorable: díganlo, si no, las elecciones de Benavente, Villajoyosa y de otros puntos, y díganlo tambien las comisiones de actas, en donde no se ha dado entrada á ningun diputado de oposicion, en prueba de la imparcialidad de que se halla animado el ministerio, y de la cual participa la mayoría de las córtes actuales.

Ayer circuló con profusion en el congreso la siguiente comunicacion:

HUESCA 26 de mayo de 1851.

Muy señor mio: Electo diputado á córtes, y aplazada la apertura del parlamento para el dia 1.º del próximo mes de junio, he solicitado, por el conducto del capitan general de Aragon, del señor ministro de la Guerra, la expedicion de pasaporte para esa córte, con el fin de asistir al referido acto, y representar al distrito que se ha dignado honrarme con su confianza. Mis gestiones ningun éxito han producido, y en tal estado me acojo al Congreso en sentida y enérgica queja contra los consejeros de la corona que, hollando las leyes, me niegan la entrada en el parlamento sin motivo ninguno.

Hace ya catorce dias que sufre una prision arbitraria, supuesto que el fiscal de mi causa no ha dictado tal auto, y aun por el contrario, se me asegura se ha acordado el sobreseimiento de las diligencias mandadas instruir por real orden de 8 del actual.

Para que el Congreso se digne apreciar los hechos espuestos en la queja razonada que deduzco, con la imparcialidad y acreditada justificacion que siempre ha distinguido sus deliberaciones, me dirijo á V. S. en la confianza de que siendo uno de los mas decididos defensores de las inmunidades que las leyes conceden á los representantes de la nacion, se servirá interponer su mediacion, á fin de que sin pérdida de momento se dé cuenta al Congreso de mi esposicion, y tenga á bien favorecer con su voto mi instancia, si es que la considera procedente y aceptable.

Tengo el honor de ofrecer á V. S. mi consideracion. B. S. M.

JAIME ORTEGA.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la reina madre continúa progresando en su curacion.

### ACTOS OFICIALES.

La GACETA de antes de ayer publica un real decreto nombrando á D. Juan Nicasio Gallego presidente de la real academia de nobles artes de San Fernando, cuya plaza se hallaba vacante por fallecimiento de D. Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, que la desempeñaba.

Una real orden mandando que desde 1.º del mes actual se vendan los cigarros filipinos de segunda y tercera clase á 335 rs. y 10 mrs. vn., ó sea 8 mrs. cada cigarro.

Otra prorogando el término que en real orden de 26 de noviembre del año último se señaló para la venta de cigarros habanos, hasta 31 de diciembre del presente año.

Varias cartas de sucesion de títulos, y nombramientos de escribanos y procuradores.

La de ayer publica el siguiente real decreto: «En conformidad de lo dispuesto en el art. 31 de la constitucion, Vengo en autorizar al presidente de mi consejo de ministros para que declare abiertas las córtes de 1831, con arreglo á la constitucion de la monarquia.»

Ademas, un espediente sobre asuntos de aduanas.

**CORTES.**

**SENADO.**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE VILUMA.

Sesion del dia 1.º de junio de 1831.

Abierta á las tres menos cuarto, ocupó la tribuna el señor presidente del Consejo de ministros y dió lectura al real decreto que insertamos en la parte oficial de nuestro periódico.

En cumplimiento de esta soberana resolusion, y en uso de la autorizacion que S. M. se ha dignado concederme, tengo la honra de declarar abiertas las cortes de 1831, con arreglo á la Constitucion de la monarquia.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana se reunirá el Senado para la eleccion de secretarios y demas objetos que señala el reglamento.

Se levanta la sesion.

Eran las tres menos diez minutos.

**ÓRDEN DEL DIA**

para la sesion pública del lunes 2 de junio de 1831.

Nombramiento de señores secretarios y demas que previene el reglamento.

**CONGRESO.**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORTAZAR.

Sesion de apertura verificada el 1.º de junio de 1831.

Se abre á las dos y media.

Se lee y aprueba el acta de la sesion preparatoria celebrada en el dia anterior, y seguidamente la lista de los señores diputados que han presentado sus actas en la secretaría del Congreso.

Se da cuenta de una comunicacion del Senado participando haber celebrado la junta preparatoria en el dia de ayer. El Congreso queda enterado.

Lo queda igualmente de otra del señor Olózaga, dando parte de hallarse enfermo.

Procédese á la formacion interina de la mesa, leyéndose antes los artículos del reglamento que prescriben la forma en que ha de verificarse.

*Eleccion de presidente.*

Total de señores votantes. . . . . 199  
Mitad mas uno. . . . . 100

Obtienen votos los señores

Mayans. . . . . 165  
Olózaga. . . . . 28  
Pacheco. . . . . 2  
Obrador. . . . . 1  
Votos perdidos. . . . . 3

Queda elegido presidente interino el señor Mayans.

*Eleccion de los cuatro vice-presidentes.*

Verificado el escrutinio quedan elegidos los señores

Castro, por. . . . . 149 votos.  
Canga Argüelles, por. . . . . 146  
Nocedal (D. Cándido), por. . . . . 146  
Tejada, por. . . . . 142

*Eleccion de los cuatro secretarios.*

Quedan elegidos los señores

Hurtado, por. . . . . 139 votos.  
Malvar, por. . . . . 104  
Asquerino, por. . . . . 30  
Sancho, por. . . . . 28

Invitados por el Sr. Cortazar, los Sres. presidente y secretarios electos ocupan sus respectivos asientos.

El Sr. MAYANS manifiesta su reconocimiento al Congreso por el honor que le acababa de dispensar, y propone un voto de gracias, que se acuerda por unanimidad, á la mesa provisional.

Se levanta la sesion, citándose para mañana á las dos.

Eran las seis menos cuarto.

*Sesion del 2 de junio.*

Abierta á las dos con mas concurrencia de diputados que la de ayer, pues ascendia ya á 263 el número de actas presentadas, se procedió al nombramiento de las comisiones auxiliar y permanente de actas que previene el reglamento.

Verificadas las votaciones, resultaron elegidos para la comision auxiliar, los Sres. Vahey, Flores Calderon, Pache y Bautista, Auriolos (D. Pedro), Rubio (D. Antonio), Posada Herrera, y Carvajal.

Para la comision permanente fueron elegidos los señores Benavides, Nocedal (D. Cándido), Miota, Gonzalez Serrano, Hurtado, Fernandez, Villaverde y Ferreira Caamaño.

Se acordó que las sesiones empezasen á la una en punto de la tarde; y despues de pasar á las comisiones de actas infinidad de reclamaciones y protestas contra varias actas, se levantó la sesion á las cuatro y media.

**NOTICIAS ESTRANJERAS.**

**FRANCIA.**

La sesion celebrada el dia 26 en la asamblea legislativa fue muy reposada y tranquila, á pesar de haber continuado los debates sobre la ley orgánica de la Guardia nacional que tan violentas escenas promovieron el dia anterior. M. Dupin, que habia ya regresado de Bruselas, á donde fue á cumplimentar á la reina Amelia, presidió la sesion del 26. La cuestion de la revision sigue siendo el tema principal de los discursos de la prensa periodica de Paris. El *Diario de los Debates* cada dia se declara mas abiertamente por la revision. En su último número dice que la revision es ante todas cosas una retractacion de la sorpresa de febrero, y que comprendida de esta manera, debe ser pedida y reclamada por todo el mundo.

—En los salones diplomáticos de Lóndres y de Pa-

rís se habla mucho de la nota que se supone han pasado la Inglaterra y la Francia á la Rusia, al Austria y á los demas Estados que deben tomar parte en las conferencias que van á celebrarse próximamente en Ollmutz. Los diarios estranjeros nada nos dicen sobre el contenido de estos despachos.

—A la *Gaceta* de Colonia la escriben de Dresde el 23 que vá á movilizarse inmediatamente una parte del ejército Sajon.

—El *Wanderer* de Viena del 24 dice lo siguiente: «El emperador salió ayer para Ollmutz. Muchos oficiales austriacos que se hallan en Altona, han llamado á sus familias, lo cual indica que permanecerá allí por mucho tiempo aquel cuerpo de ejército.»

—Con fecha del 25 dice el mismo periódico que habian llegado á Viena el feld mariscal Radetzky y el baron Jellachich para trasladarse á Ollmutz.

—A la *Gaceta* de Colonia la escriben de Berlin el 26: «Mr. de Manteuffel, presidente del consejo, volverá hoy aqui, y el martes próximo saldrán de Varsovia el rey y el emperador Nicolás. Los dos monarcas se separarán en Oderberg. El emperador de Rusia se dirige á Ollmutz, y el rey llegará aqui el 29.»

#### PORTUGAL.

Los periódicos de Lisboa alcanzan al 28 de mayo. Lo único que contienen de particular es un real decreto que inserta el *Diario oficial*, revocando otro de 24 de mayo de 1834, por el cual se inhabilitó de tomar asiento en la cámara de los pares á varios individuos de ella que cometieron actos ofensivos contra la carta y contra los derechos de la soberanía. Por el nuevo decreto se rehabilita á los precitados pares ó á sus sucesores, en caso de que hayan aquellos fallecido.

En otro decreto que inserta, asimismo el diario oficial, se dice que «hallándose disuelta por decreto de 25 de mayo la cámara de los diputados, y convocadas estraordinariamente las córtes generales para el 15 de setiembre próximo, mediante la eleccion de nuevos diputados, la cual debe ser hecha por instrucciones acordadas á los fines del mismo decreto y método indirecto decretado en la carta,» se encarga de ese trabajo á una comision compuesta de diez y nueve individuos especificados en el mismo decreto.

Continuaban las destituciones de los jefes militares y civiles, que no eran reputados como afectos al nuevo orden de cosas.

#### COSAS DE LAS PROVINCIAS.

VITORIA 29 de mayo.

El *Sueco* tiene muchos aficionados en este pais por las verdades que canta á los hombres de todos los partidos. Lo que España necesita es salir de manos de unos cuantos centenares de pájaros de varios colores, que la esplotan y benefician alternativamente. En el dia se ha creado una *aristocracia política*, cien veces peor que la aristocracia de san-

gre de la edad media. Entonces, un señor de horca y cuchillo trataba como esclavos á los que vivian á las inmediaciones de su castillo, y hoy un gobernador de provincia, por complacer al diputado á quien debe su destino, trata como á negros á cuantos á aquel le acomoda. Entonces unos cuantos magnates hacian temblar al monarca, y hoy unos cuantos *diputados vitalicios* suelen traer á malandar á la corona. La oligarquía de la edad media no ha hecho, pues, mas que cambiar de traje y de domicilio. Ha tirado la cota de malla y la lanza para vestir la toga senatorial ó el modesto frac negro del padre de la patria. Ha abandonado el castillo para encerrarse en las córtes y en los ministerios. Los *suecos*, los pueblos, muy poco han ganado en el cambio. Mientras haya diputados perpétuos, vitalicios, y aun de familia por sucesion de padres á hijos, como hoy sucede, no espere nadie verdaderas reformas y *economías*.

El pobre concordato se lee en el rincon de la mas miserable aldea, y el cura y el sacristan y el estudiante, lo comentan y censuran con la misma gravedad que si fueran padres de la iglesia. El papa sale mal librado en estos diálogos. Quién le niega la facultad de *concordarnos* sin la ayuda del concilio. Quién le acusa de poco celo por aprobar las ventas de bienes nacionales. Y quién le reconviene por la corta dotacion que señala á los curas de aldea. Otros, por el contrario, reconviene al gobierno por su debilidad estremada y exageradas condescendencias. Los esclaustrados son los que sobre todos están que no se les pega la camisa al cuerpo, porque en el concordato ni se les habilita para obtener beneficios eclesiásticos, ni se les manda regresar á los conventos.

La Yañez ha permanecido en esta ciudad algunos dias, y ha dado en el teatro cinco ó seis funciones. Debe haber marchado satisfecha de los vitorianos, porque la han aplaudido sin *economía*. Verdad es que se lo merece.

No sabemos por qué ni por quién se ha abolido la célebre *tortilla de San Martin*, la romería mas popular que se celebraba en Vitoria. Lo cierto es que ayer no acudieron á aquella ermita los concejales y el clero, aunque sí innumerables niños y gentes que iban á almorzar y á visitar al santo. Confiamos en que el año que viene se restablecerá esta funcion religiosa popular.

MALAGA 28 de mayo.

Al comenzar nuestras *suecas* tareas, consignamos en el primer artículo que elogiaríamos la virtud, la honradez, la rectitud, y todas aquellas prendas que adornasen en tal sentido á todo funcionario público, y que condenaríamos con todas nuestras fuerzas las que llevasen el sello del vicio, de la corrupcion, de la inmoralidad ó del abuso de autoridad. Por fortuna hoy estamos en aquel caso con el señor administrador de contribuciones indirectas, D. Manuel del Corral, y decimos por fortuna, porque es muy grato para nuestro corazon hallar personas tan dignas de encomios como la del Sr. Corral, en vez de sugetos tan torpes, intolerantes y arbitrarios como su antecesor. El señor Corral, á sus finos modales, delicado trato y distinguidas maneras, une vastos y profundos conocimientos en todos los ramos de la hacienda, esquisito tino en los me-

dios de esacción, que sin vejámenes ni escepcionales medidas, eleva los valores á una altura á que jamás llegaron; así es que se ha captado las simpatías, lo mismo de los progresistas que de los moderados, de los absolutistas que de los demócratas; no hay una sola persona en esta provincia que deje de apreciarlo como se merece. Seguro es que si el Sr. Bravo Murillo tuviese al frente de la administración en todas las provincias hombres tan honrados, tan caballeros, tan puros y tan inteligentes como el Sr. Corral, otra sería la suerte del país y del gabinete que preside S. E.

—De Calatayud nos remiten el siguiente comunicado, el cual no deja de tener su *butilis*:

«CALATAYUD 29 de mayo.

«Así que se supo que el Sr. D. José de Salamanca había sido elegido diputado por Málaga, todos los electores que con el mayor entusiasmo le han votado en este distrito, desafiando las iras del gobierno y luchando denodadamente contra él en esta y la anterior elección, se alarmaron solo con la posibilidad de que llegara á faltarles su digno diputado, hijo de esta alarma acaso, corrió el rumor á poco de que con efecto el Sr. Salamanca optaba por Málaga. Entonces, varios de dichos electores se dirigieron á él por diferentes conductos para saber la verdad, y les aseguraron que por su parte no había dado lugar á tales rumores, y que lejos de renunciar el distrito de Calatayud, estaba en su pensamiento optar por él. Después de esta declaración, de esta palabra empeñada, todos quedaron tranquilos, cuando una nueva sorpresa ha venido á causar un verdadero conflicto. El gobierno está disponiendo á toda prisa y con el mayor calor todos sus aprestos para una nueva elección; sus satélites hablan de ella sin reserva, y trabajan activamente para aumentar sus fuerzas. ¿Qué significa esto? ¿Se ha desentendido el Sr. Salamanca de su compromiso con nosotros, de los que hemos corrido en su elección, y de otras consideraciones que él conoce bien? No podemos creerlo; pero tenemos que creer lo que vemos con mucho disgusto, que el gobierno está ya trabajando en favor de su candidato, Sr. Bordin, dando como vacante el distrito. Así, pues, ha llegado el caso de que el Sr. Salamanca resuelva y declare explícitamente el distrito por que opta, y el mismo señor lo comprenderá así, porque no querrá cargar con la responsabilidad de esperar á hacer esta declaración cuando el gobierno enga hechos todos sus trabajos y nos sorprenda sin tiempo para organizar los nuestros.

El dar lugar á esto equivaldría á haber hecho el Sr. Salamanca en este asunto la parte de un gobierno que acaba de combatirle en este distrito tan encarnizadamente.»

—Dicen de Sevilla que en la tarde del 27, recibió una infortunada madre la fatal noticia de haberse sepultado en las aguas del Guadalquivir un hijo que tenía de diez á once años. Parece que fue en compañía de otro á pescar, y que, habiéndose resbalado, se precipitó en el río. El compañero, que tenía menos edad, corrió á noticiar la desgracia á la infeliz madre, presentándole los zapatos del niño ahogado.

—Escriben del mismo punto que los estudiantes de

la Universidad habían dirigido una solicitud al señor rector, en la que figuraban gran número de firmas, pidiendo la supresión del último plazo de la matrícula.

—En la madrugada del 29 fue encontrada en la calle del Torno del Hospital, en Valencia, una niña recién nacida, la cual llevaba pendiente del cuello una medalla de plata, y sobre el pecho una carta cerrada y sellada, en cuyo sobre se advierte que carta y medalla deben ser entregadas á la niña cuando cumpla cinco años. Hé aquí una aventura digna de los novelistas del género de Ana Radcliffe.

—Dicen de igual punto, que el mismo día 29 á las oraciones, frente al estanco de la calle de Cuarte, estramuros, había sido herido de dos navajazos por la espalda, Cristóbal Blat, corredor de granos, é inmediatamente cayó arrojando gran cantidad de sangre por las heridas y por la boca. Se le administró la Estremaunción, y fué trasladado al hospital, donde es probable que muriese á las pocas horas. A consecuencia de esto, parece que había sido preso otro corredor de granos.

## COSAS DE LA CAPITAL.

**El célebre Sr. Tajueco nos ha remitido** un comunicado, que no insertamos por un centenar de razones á cual mas gordas. Háblase en dicho documento de los *planes tenebrosos* del Sr. Vargas Machuca, y de otros muchos y muy curiosísimos casos.

El Sr. Tajueco trata de escribir las semblanzas de los diputados actuales, que de seguro no le son conocidos política, literaria ni personalmente en su mayor parte. Nosotros sabemos de cierto escritor que intenta publicar en breve, y con abundante copia de datos, la historia de todas las córtes futuras hasta fines del siglo venidero. Esto va en gustos, y cada uno tiene el suyo.

Nosotros haríamos la semblanza de algunos zurcidores de letras, parodiando este dicho célebre del padre Isla: «deja fray Gerundio los libros y se mete á predicador.»

—**En una de las gacetas de nuestro** número anterior digimos que el Sr. Boldum era en nuestro concepto el primer gracioso que teníamos. Hemos olvidado, y no nos perdonamos nuestro olvido, al célebre Guzman. El Sr. Boldum es, después de este entendido actor, el primero sin disputa de su género.

—**Antes de ayer á las doce y media del** día se arrojó una jóven de diez y seis años bastante bonita y vestida decentemente, de los balcones de un cuarto tercero, en la calle del Carmen. Lo mas extraño fue, que habien lo caído del primer golpe en uno de los balcones del cuarto segundo, apresurá-

ronse á detenerla, pero tal era su resolucion, y tan decidida estaba á suicidarse, que antes que pudiesen impedirlo, se habia arrojado nuevamente á la calle. En efecto, á poco de haber caido era ya cadáver. Ignórase la causa que le impulsó á cometer este atentado.

—El señor ministro de la Guerra se ha declarado abiertamente contra el sistema *aprovechador* de su compañero D. Juan Bravo, y con un desprendimiento y una generosidad poco comunes, acaba de conceder á dos de sus ayudantes el grado inmediato. En sabiéndolo D. Juan de seguro se enfada, á no ser que le dé por tomar la rebancha, nombrando otro inspector de la isla de Cuba con 10,000 duros de propina.

—A la numerosísima division de clases, géneros, familias, tribus, especies, órdenes, sub-órdenes, etc., etc., etc., en que están clasificados los individuos del reino político, llamado congreso de diputados, habrá que añadir de hoy mas dos denominaciones nuevas, flamantes, frescas como una lechuga, y con la cual han sido bautizados ayer los padres de la patria. Y cuenta con que en esta clasificacion no entran para nada los Buffones, ni Cuvieres, ni Linneos, porque no han intervenido en ella sino los mismos individuos de la gran familia, no diremos zoológica, sino racional. Esta clasificacion es, pues la siguiente:

Diputados de dia.

Diputados de noche.

He aqui la gran cuestion, la cuestion vital que surgió ayer en el congreso: unos quieren que las sesiones se celebren de nueve á una del dia, y otros que se verifiquen de ocho á doce de la noche.

No sabemos aun qué decidirá la mayoría, aunque nos atrevemos á asegurar que si lo consultasen, como lo harán, con el Sr. Bravo Murillo, este se decidiria de seguro porque fuesen de dia para no gastar aceite, sin perjuicio de consumir un gasómetro entero. En este momento sabemos que ha triunfado el ministerio en la cuestion del dia y la noche.

—Dícese que al abrirse ayer las córtes el Sr. Bravo Murillo tambien se abrió... de brazos, y exclamó en un arrebató de gozo: ¡Gracias á Dios que ya podremos gobernar á gusto del pais!—Y de los elegidos, replicó otro.

De lo cual deducimos nosotros que con las córtes, antes de las córtes, y despues de las cortes, nos quedaremos como estábamos, y *Pax Christi*. ¡Pobres suecos!

## Dos palabras á los suecos del Júcar.

Todos los dias una misma comida suele ser fastidiosa. Dejemos, pues, por hoy á un lado aquel indigesto plato de *camisas de sábado* y *rincones de conservas*, y demos que hacer al diente con cualquiera otra ensalada de mas apetitosa catadura. Hay mas dias que longanizas, y... ¡ojalá fuera al revés! que aunque los *progresistas suecos* no son (segun ellos mismos dicen) muy aficionados á esta clase de *embuchado*, no habia de faltar algun *curioso* que les echase los cinco encima, siquiera fuese para poder dar razon del sabor que tengan.

El hilo de nuestra *historia* quedó pendiente de aquello de... «*los señoríos*,» y hacemos este recuerdo para que no se crea que lo hemos echado en saco roto,—

Porque aunque es cosa notoria que el que escribe este fragmento tiene poco entendimiento... no carece de memoria.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DEL DRAMA. A las nueve de la noche: El drama cómico en tres actos, titulado: EL VECINO DEL NORTE Y EL DEL MEDIO DIA; y la pieza MALAS TENTACIONES.

TEATRO DE LA COMEDIA. A las nueve de la noche: La comedia nueva en tres actos, titulada: LUCEROS Y CLAYELLINA O EL MINISTRO JUSTICIERO. Baile. La comedia en un acto, titulada: LA VENTA DEL JACO EN LA FERIA DE MAIRENA.

SALONES DEL LICEO MATRITENSE, calle de Capellanes número 10. A las ocho y media de la noche, dará Mr. Maximiliano Bohrer, primer violencelo solista de S. M. el rey de Wurtemberg, su último concierto vocal é instrumental; le acompañarán la Sra. de Roissy, y los Sres Baurcardé, Solieri, Walter, Natale, Mollberg, Amato y Saint-Lron, por la última vez antes de su marcha.

GRAN COLECCION DE FIERAS, calle del Barquillo, en el circo que fué de Mr. Paul.

Horas: desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche. A las cinco de la tarde habrá ejercicios en las jaulas con varias fieras. A las ocho de la noche ejercicios tambien y comida general de las fieras.

Precios: primera, 4 rs.; segunda, 2 rs.; tercera, 1 real.

EL GIGANTE ESPAÑOL, estará visible en la calle del Principe, núm. 3, cuarto principal, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, desde las tres hasta las cinco, y desde las siete hasta las diez de la noche.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE A. ANDRÉS BABI.

Calle de Santa María, núm. 13.